

ENTRADA EN EL
RECINTO



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
- 1 MAR 2012
Recibido: 17:00 Hs.
Exp. Nº 25773 D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN.

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, el Ministerio de Economía, y/o cualquier otro Órgano pertinente; inicie gestiones ante las autoridades del "Nuevo Banco de Santa Fe S.A.", a los efectos de que se instale una sucursal de dicha entidad financiera en la Ciudad de Villa Cañas, Departamento General López.-

Blanco, J.

[Signature]
Dr. EDGARDO LUIS MARTINO
Diputado Provincial
Pcia. Santa Fe

[Signature]
DARIO NICOLÁS MASCIOLI
Diputado Provincial

[Signature]
Lic. MAXIMILANO N. PULLARO
Diputado Provincial
F. P. C. v S. - U.C.R.

Señor Presidente:

La Ciudad de Villa Cañas está ubicada al Sudoeste del Departamento General Lopez, y dista 361,1 kilómetros de la Capital Provincial, 185,9 kilómetros de la Ciudad de Rosario, y 50 kilómetros de la Cabecera departamental -Venado Tuerto- conjuntamente con la cuál constituye un polo de atracción económico-cultural para toda la zona sur de la Provincia.-

El sector urbano, está formado por 251 manzanas pobladas y pavimentadas en un 90 %, con alumbrado a gas de vapor de mercurio y sodio. En lo



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que respecta a infraestructura, Villa Cañás ofrece un buen nivel en los servicios públicos, luz, agua, cloacas, etc; a lo que debemos sumar el hecho de ser pionera en su región en el suministro público de WI FI a cargo de la Municipalidad.-

En cuanto a su organización política, desde el año 1985 goza del status de **Ciudad**, lo que ha posibilitado un fuerte crecimiento institucional desde la estructura del Estado; como así también desde diversas Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro que con el paso de los años han ido creciendo y consolidándose.-

En los últimos años, el crecimiento demográfico ha sido constante, motivo por el cuál el Censo 2010 determinó en 9.299 la cantidad de habitantes de la localidad; los cuales se dedican en su enorme mayoría a actividades agrícola-ganaderas; constituyéndose Villa Cañás de esta manera en un pujante centro productivo, que en la actualidad alberga un total de 375 comercios, 13 industrias, y 122 empresas de servicios.-

Una característica destacada del mapa productivo, está dada por la gran cantidad de minifundios y pequeñas y medianas empresas agropecuarias, que se distribuyen la enorme mayoría de las 57.000 hectáreas cultivables que conforman la zona rural de la localidad, lo que genera una configuración de la actividad económica que suple la ausencia de un mayor número de Industrias.-

Además, existen emprendimientos apícolas desarrollados por productores locales, y emprendimientos familiares en los cuales interviene el Estado Municipal con los criterios de distribución de las ayudas económicas que establecen los programas Nacionales y Provinciales.-

Resumiendo, Villa Cañás es una Ciudad pujante, con una organización política eficiente, y una organización económica sumamente diversificada que abarca diferentes actividades, y un intercambio permanente de



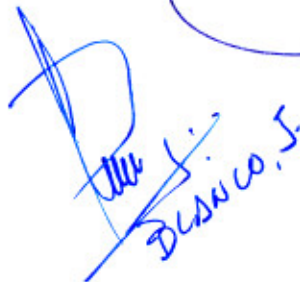
CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

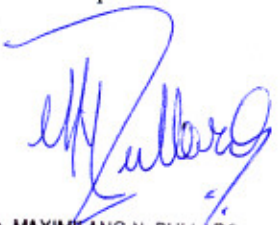
bienes y servicios tanto entre los habitantes de la localidad, cómo con terceros residentes en otros Pueblos, Ciudades y Provincias; lo que convierte la posibilidad de acceso fluido a operaciones financieras y crediticias en una necesidad esencial para el desarrollo de la misma.-


Frente a este cuadro de situación, el hecho de que la Ciudad no cuente con ninguna sucursal del “Nuevo Banco de de Santa Fe S.A.”, es una fuente de permanentes incomodidades y problemas para los ciudadanos –que deben viajar a localidades cercanas a realizar sencillas operaciones o cobrar sus sueldos-; e incluso un freno al impulso productivo de la localidad.-

Como observarán los señores Diputados, en absolutamente necesario que en el menor lapso de tiempo posible Villa Cañas pueda contar con una sucursal del agente financiero de la Provincia, como una herramienta indispensable de impulsar la producción regional, y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.-

Por todo lo expresado, solicito a mis pares se apruebe el presente proyecto.-


Dr. EDGARDO LUIS MARTINO
Diputado Provincial
Pcia. Santa Fe


Lic. MAXIMILIANO N. PULLARÉ
Diputado Provincial
F. P. C. y S. - U.C.R.


DARÍO NICOLÁS MASCIOLI
Diputado Provincial